



MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay

“Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades”

Pilar, 21 de febrero de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

EE.UU N° 961 c/ Tte. Fariña

Asunción – Paraguay

Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Pilar**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, conforme al Art. 84-NOTIFICACION DE RESULTADOS, notifica la comunicación del procedimiento de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 para la “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR-AD REFERÉNDUM CON ID: 457.637”**,

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, conforme los siguientes detalles:

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR-AD REFERÉNDUM, a la firma Unipersonal **ESTACIÓN DE SERVICIOS EMSA**, con RUC N° **4096339-0**, Propietaria **SANIE ELIZABETH ARRUA VELÁZQUEZ**, el lote 1 y el lote 2 de la citada licitación, conforme los siguientes detalles:

- **LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES** en la suma de Gs. **1.101.964.757 (GUARANÍES MIL CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- **LOTE 2 - ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES** en la suma de Gs. **87.373.650 (GUARANÍES OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Por todo lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal de contrataciones públicas, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos: Acta de Apertura, Informe del Comité de Evaluación, Cuadro Comparativo de Ofertas, Resolución de Adjudicación y notificación a oferentes.

Sr. Andersson Iván Rojas Coronel
Director de UOC
MUNICIPALIDAD DE PILAR